

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL CON ENFOQUE MUJERES REGIÓN DEL BIOBÍO 2021" TIPOLOGÍA "PAR IMPULSA 2020"

La Tipología "PAR Impulsa 2020", en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR", cuyas Bases fueron refundidas y aprobadas mediante la **Resolución (E) N°1.395**, de 2020, modificada por **Resolución (E) N°109**, de 2021, ambas de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Por Resolución (E) N°10, de 2021, de la Dirección Regional de Corfo en la Región del Biobío, se llama a la "**PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL CON ENFOQUE MUJERES REGIÓN DEL BIOBÍO 2021**" en el marco de la "TIPOLOGIA PAR IMPUSA 2020" en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR".

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para esta convocatoria se dispondrá de hasta **150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, más su administración y costos de garantía. El monto máximo para asignar por Agente Operador Intermediario seleccionado será de hasta por \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos).

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región del Biobío y que hayan sido postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en la Región de Biobío.

II. Focalización temática:

Esta convocatoria se focalizará temáticamente en proyectos presentados por empresas lideradas por mujeres que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera

Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el artículo 20 del D.L. N° 824, de 1974, y que registren inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) con al menos un año de anterioridad a la fecha de la Resolución que dispuso la convocatoria y cuyas ventas netas anuales sean iguales o inferiores a 2.400 UF (dos mil cuatrocientas unidades de fomento).

Se excluyen de esta convocatoria las actividades económicas focalizadas en los llamados realizados por esta Dirección Regional denominados; PAR IMPULSA TURISMO REGIÓN DEL BIOBÍO 2021 y PAR IMPULSA INDUSTRIAS CREATIVAS REGIÓN DEL BIOBÍO 2021.

El plazo para postular será desde las 15.00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 31 de mayo del 2021 o hasta que se adjudiquen el total de los recursos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero

La Dirección Regional de Corfo del Biobío podrá suspender las postulaciones cuando el número de postulantes supere en un 25% los recursos disponibles, informando la medida través de su página web: www.fomentobiobio.cl.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.fomentobiobio.cl

Consultas a consultas@fomentobiobio.cl